

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**



TESIS

**“Formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público
en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024”**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN GESTIÓN
PÚBLICA

AUTORA: Ventura Sabino, Richard Elvis

ASESOR: Alegría Solórzano, Mariluz

HUÁNUCO – PERÚ

2026

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (x)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Políticas públicas, economía e inversión

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Maestro en ciencias administrativas, con mención gestión pública

Código del Programa: P32

Tipo de Financiamiento:

- Propio (x)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 47215373

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41533585

Grado/Título: Magister en ciencias administrativas gestión pública

Código ORCID: 0000-0002-1738-2979

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: "gestión pública"	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
3	Espinoza Chavez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"	22507319	0000-0001-9096-3967

D

H



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado
Facultad de Ciencias Empresariales

ACTA DE SUSTENTACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:30 horas del día 11 de marzo del año 2026, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales "San Juan Pablo II" (Aula 207-P5), en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados de Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

- Mtro. Juan Daniel TOLEDO MARTÍNEZ (Presidente)
- Mtro. Roberto PEÑA CELIS (Secretario)
- Mtra. Lucy Janet ESPINOZA CHÁVEZ (Vocal)

Nombrados mediante Resolución N° 085-2026-D-EPG-UDH, para evaluar la sustentación de la tesis intitulada "FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO, HUÁNUCO 2024" presentado por el graduando Ventura Sabino, Richard Elvis; para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública.

Dicho acto de sustentación, se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo cuantitativo de 14 (CATORCE) y cualitativo de SUFICIENTE.

Siendo las 11:20 horas del día 11 del mes de MARZO del año 2026, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


PRESIDENTE

Mtro. Juan Daniel TOLEDO MARTÍNEZ
Código Orcid: 0000-0003-2906-9469
DNI: 22510018


SECRETARIO

Mtro. Roberto PEÑA CELIS
Código Orcid: 0000-0002-7972-4903
DNI: 22477364


VOCAL

Mtra. Lucy Janet ESPINOZA CHÁVEZ
Código Orcid: 0000-0001-9096-3967
DNI: 22507319



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: RICHARD ELVIS VENTURA SABINO, de la investigación titulada "FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO, HUÁNUCO 2024", con asesor(a) MARILUZ ALEGRÍA SOLÓRZANO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 279-2025-D-EPG-UDH del P. A. de MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 20 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 12 de diciembre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

70. Richard Elvis, Ventura Sabino.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe	5%
	Fuente de Internet	
2	distancia.udh.edu.pe	4%
	Fuente de Internet	
3	hdl.handle.net	2%
	Fuente de Internet	
4	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez	2%
	Trabajo del estudiante	
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	1%
	Trabajo del estudiante	
6	repositorio.ucv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	repositorio.ulasalle.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Dedicada a mis padres quienes me dieron la vida y amor fraterno que fueron el motivo de mi superación.

Dedicada a mis hermanos por los momentos divertidos, de alegría y de felicidad.

Dedica a mis demás familiares que estuvieron cerca de mí, con su consejos y recomendaciones brindadas para seguir siempre adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al creador altísimo por su infinito amor y misericordia

Agradezco a la Maestra Alegría Solórzano, Mariluz por su apoyo durante este proceso de la investigación; que gracias al asesoramiento he podido alcanzar los objetivos deseados.

Gracias a la Universidad por acogerme en sus aulas para seguir y alcanzar con los objetivos de mi carrera.

Agradecer a los maestros de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco, en especial de la maestría en Gestión Pública, que fueron mis mentores en todo el trayecto de esta maestría; gracias por sus enseñanzas y experiencia que han sido de mucha ayuda para incrementar los conocimientos en la administración pública.

Gracias a los servidores de la entidad local por su cooperación en esta investigación, ya que a través de ello se pudo conseguir la información correspondiente.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. .DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	16
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICO.....	17
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	17
1.5. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.1.1. INTERNACIONAL	18
2.1.2. NACIONAL.....	18
2.1.3. LOCAL.....	19
2.2. BASES TEÓRICAS	19
2.2.1. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	19
2.2.2. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	21
2.3. HIPÓTESIS	24
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	24
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	24

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	25
CAPÍTULO III	27
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.1. ENFOQUE	27
3.2. ALCANCE O NIVEL	27
3.3. DISEÑO	27
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	27
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ...	29
3.5.1. TÉCNICA	29
3.5.2. INSTRUMENTO	29
3.6. ASPECTOS ETICOS	29
CAPÍTULO IV	30
RESULTADOS	30
4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS	30
4.2. RESULTADOS INFERENCIALES	45
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD	45
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL	46
4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA	47
CAPÍTULO V	49
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	49
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra de estudio	28
Tabla 2 ¿El presupuesto para el personal asignado es suficiente para todo el año fiscal?.....	30
Tabla 3 ¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestarias para aumentar el presupuesto de bienes y servicios?	30
Tabla 4 ¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?.....	31
Tabla 5 ¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la municipalidad?.....	32
Tabla 6 ¿El monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?	33
Tabla 7 ¿Existen modificaciones presupuestales sin resolución de aprobación?	34
Tabla 8 ¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?	34
Tabla 9 ¿Se evalúa los resultados de los recursos asignado para controlar y prevenir riesgos presupuestales?	35
Tabla 10 ¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?.....	36
Tabla 11 ¿El área de abastecimiento emite solicitud del crédito presupuestario adjuntado los documentos fuentes?	37
Tabla 12 ¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?.....	38
Tabla 13 ¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la sostenibilidad del gasto para el siguiente año? .	39
Tabla 14 ¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso de gasto?.....	39
Tabla 15 ¿La planilla de remuneraciones son registrados oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?.....	40
Tabla 16 ¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?	41

Tabla 17 ¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularizaciones?	42
Tabla 18 ¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras y errores?	42
Tabla 19 ¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?	43
Tabla 20 PIA vs PIM	44
Tabla 21 Comparación PIM vs Devengado	44
Tabla 22 Certificación presupuestal vs devengado.....	45
Tabla 23 Gasto presupuestal según genérica de gasto	45
Tabla 24 Análisis de las variables.....	45
Tabla 25 Rangos de coeficiente de Spearman	46
Tabla 26 Relación entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público	46
Tabla 27 Relación entre asignación presupuestaria y ejecución del gasto público	47
Tabla 28 Relación entre programación del compromiso anual y ejecución del gasto público.....	47
Tabla 29 Relación entre control presupuestario y ejecución del gasto público	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿El presupuesto para el personal asignado es suficiente para todo el año fiscal?	30
Figura 2 ¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestarias para aumentar el presupuesto de bienes y servicios?	31
Figura 3 ¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?	31
Figura 4 ¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la municipalidad?	32
Figura 5 ¿El monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?	33
Figura 6 ¿Existen modificaciones presupuestales sin resolución de aprobación?	34
Figura 7 ¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?	35
Figura 8 ¿Se evalúa los resultados de los recursos asignado para controlar y prevenir riesgos presupuestales?	35
Figura 9 ¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?	36
Figura 10 ¿El área de abastecimiento emite solicitud del crédito presupuestario adjuntado los documentos fuentes?	37
Figura 11 ¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?	38
Figura 12 ¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la sostenibilidad del gasto para el siguiente año? .	39
Figura 13 ¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso de gasto?	40
Figura 14 ¿La planilla de remuneraciones son registrados oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?	40
Figura 15 ¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?	41
Figura 16 ¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularizaciones?	42

Figura 17 ¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras y errores?	43
Figura 18 ¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?	43

RESUMEN

La presente responde al objetivo general siguiente: Analizar la relación entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024. El método de estudio perteneció al tipo aplicada, en la línea cuantitativa, carácter descriptivo, de magnitud relacional no experimental. La población fue obtenida del cuadro de asignación de personal de la Municipalidad Provincial de Ambo cuya cantidad fue de 197 servidores públicos, el muestreo fue no probabilístico para obtener la muestra de estudio, la muestra fue de veinte (20) servidores públicos; el instrumento aplicado fue el cuestionario; la prueba de normalidad fue realizada para determinar la distribución de las variables; la rho de correlación de Spearman fue la estadística para contrastar las hipótesis. Se concluyó indicando que existe una correlación positiva muy fuerte entre la formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público, en el valor relacional de 0.860 de significancia 0,042 inferior al 0,05 lo que permite afirmar que la formulación presupuestaria se relaciona de manera significativa en el gasto.

Palabras claves: asignación presupuestal, gasto público, ejecución presupuestal, asignación, formulación.

ABSTRACT

The research responds to the following general objective: To analyze the relationship between budget formulation and public expenditure execution in the Provincial Municipality of Ambo, Huánuco 2024. The methodology of this research was applied, quantitative, descriptive, non-experimental, and correlational. The population was obtained from the staff allocation table of the Provincial Municipality of Ambo, which had 197 public servants. Non-probabilistic sampling was used to obtain the study sample, which consisted of twenty (20) public servants. The instrument used was a questionnaire. A normality test was performed to determine the distribution of the variables. Spearman's correlation rho was the statistic used to test the hypotheses. It was concluded that there is a very strong positive correlation between budget formulation and public expenditure execution, with a relational value of 0.860 and a significance of 0.042, which is lower than 0.05. This allows us to affirm that budget formulation is significantly related to public expenditure execution in the Provincial Municipality of Ambo, Huánuco.

Key words: audit, allocation, formulation, expenditure, budget

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: Formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024. Se describen resultados respecto al proceso de la formulación presupuestaria, en la cual se identifica que la asignación del presupuesto no cuentan con la cantidad suficiente para responder a la ejecución del gasto público de bienes y servicios, contratos de obras que carecen de crédito presupuestario para ser comprometidos en el sistema SIAF; la PCA no estima ni determina el compromiso anual de acuerdo a los requerimientos programados, por esta razón la entidad se ve obligado a realizar con mucha frecuencia modificaciones presupuestales; y si esto fuera poco, las modificaciones que se llevan a cabo no cuentan con los documentos que le acreditan; se autoriza modificaciones de partidas sin la contar con el informe técnico ni con el documento que lo aprueba. Por otro, lado, se evidencia ausencia del control presupuestal, ya que no se realiza con frecuencia el seguimiento, evaluación ni tampoco de efectúa auditoría interna de cada proceso del gasto ejecutado; a consecuencia de ello existen órdenes de compra, ordenes de servicio y contratos de obras que no se registran de manera oportuna, esto no es eficiente en todo el proceso de ejecución. El objetivo general fue analizar la relación entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024. El problema general es ¿Cómo la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público? La investigación se justifica en lo teórico, porque su aporte está orientada a conocimientos nuevos; así como en lo práctico, porque esta es un instrumento valioso para mejorar la formulación presupuestal; se justifica en lo metodológico porque utiliza el instrumento valioso para la recopilación de la información. No se tuvo ninguna limitación para alcanzar los objetivos de la investigación; de tal forma esta investigación puedo concluir de la siguiente manera: la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en el valor relacional de 0.860 la cual demostró una correlación positiva muy fuerte, en la significancia de $0,042 < 0,05$ la cual permite afirmar que la formulación presupuestaria es el proceso en la que se asigna, programa

y controla los recursos para el buena ejecución del gasto público. La investigación está compuesta por los siguientes capítulos:

En el capítulo I, se describe el problema de investigación, la formulación, objetivos, justificación y viabilidad de la investigación.

En el capítulo II, se describe el marco teórico, los antecedentes, las bases teóricas la hipótesis y la operacionalización de variables.

En el capítulo III, se describe la metodología de estudio.

En el capítulo IV, se detalla los resultados

En el capítulo V, la discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Podestá (2023) en los años de 2020, 2021 y 2022 la ejecución del gasto público en América Latina solo alcanzó el 20,9%, 26% y 27% del PIB respectivamente, la cual es bajo en comparación con años anteriores. La dinámica proporcional según la cantidad del presupuesto que cada país que aumenta en cada año es deficiente, porque la capacidad para programar y asignar el presupuesto para ejecutar el gasto público es débil ya que no se alcanza la meta de la formulación presupuestaria. Pero a razón de ello, la asignación presupuestaria no es formulada eficientemente, ya que cada año no se llega a ejecutar al 100% del presupuesto programado y asignado. Por decir en Argentina, Colombia, Costa Rica, Brasil, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Chile la asignación presupuestaria llega de 60% de recursos para financiar el gasto social pero su ejecución solo alcanzó entre 30 a 40%. Los indicadores y factores que resaltan estos resultados están vinculada a la falta de inteligencia y eficiencia para formular el recurso y mayor control para su ejecución.

En el Perú, la ejecución del gasto público sufre múltiples complejidades y problemas en su ejecución, a pesar de que se cuenta con normativas y directivas que orientas su correcta formulación del presupuesto público; porque el problema surge desde la formulación deficiente del presupuesto, la inconducta funcional y practicas inadecuadas en las oficinas de presupuesto son causantes de altos niveles malversación, despilfarro e ineficiencia en la ejecución del gasto público. La Contraloría General de la República (2024) afirma que, en el Perú, en el año 2023 tuvo un perjuicio económico presupuestal de un valor aproximado de 24 mil 268 millones de soles, que significa una incidencia del 12.7% al presupuesto total del país, esto se debe a la combinación de dos factores, tales como la corrupción y la inconducta funcional que está vinculada con la falta de capacidad para formular formulación presupuestaria, ineficiencia de asignación presupuestaria y ausencia del control presupuestaria. El Contralor de la República indicó este monto, 11 mil 992 millones de perjuicio presupuestal pertenece al gobierno

central, 7 mil 615 millones a gobiernos regionales y 4 mil 660 millones a gobiernos locales. Según la consulta amigable en el periodo 2023 se formuló para el año fiscal un presupuesto de 249 mil 933 millones 098 mil 562 soles, efectuando una certificación de crédito presupuestal para la ejecución del gasto más de 235 mil 745 millones 532 mil 196 soles de las cuales se ejecutó a nivel de devengado 223 mil 266 millones 085 mil 572 soles, la cual hace un recuento de porcentaje ejecutado del 89% del presupuesto modificado y un 94.7% a nivel de certificación presupuestal, superando al año 2022 en un 2%. La ineficiencia en la formulación del presupuesto trae problemas en la ejecución del gasto público, se asigna recursos sin el debido conocimiento de necesidades para adquirir bienes, contratar servicios, personal, ejecución de obras y adquisición de activos, que lo único que hace es perjudicar y entorpecer la consecución de objetivos de los planes institucionales de las entidades públicas.

En la Municipalidad Provincial de Ambo este problema no es ajena a ella, ya que aún se necesita mejorar e implementar acciones correctas para formular el presupuesto. El problema en la ejecución del gasto público en esta Entidad local está relacionada a la deficiente formulación presupuestaria, ya que, para el personal, para bienes, servicios, ejecución de obras y adquisición de activos fijos, no se cumplen la meta presupuestaria en el año fiscal. Los documentos que presentan las áreas usuarias, como el área de personal, el área de obras y demás áreas carecen de razonabilidad y mecanismos para calcular el monto suficiente para la formulación del presupuesto y ejecución del gasto público. Otro factor que se identifica es la ausencia de control en la formulación presupuestal, ausencia del seguimiento de la ejecución del gasto para determinar su avance y su maximización en las actividades operativas de la Municipalidad en estudio; tal situación perjudica a la eficiencia de la formulación presupuestaria y por ende perjudica a la ejecución del gasto público. Tal es así que se efectuó la investigación titulada formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024, con el fin de medir el nivel de eficiencia del presupuesto formulado en función a la ejecución del gasto.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ✚ ¿Cómo la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ✚ ¿Cómo la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?
- ✚ ¿Cómo la programación del compromiso anual se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?
- ✚ ¿Cómo el control presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- ✚ Analizar la relación entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Determinar la relación entre asignación presupuestaria y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024
- ✚ Demostrar la relación entre programación del compromiso anual y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024
- ✚ Identificar la relación entre control presupuestario y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El estudio se justifica en lo teórico porque permitió ofrecer discusiones y conocimientos sobre la problemática de la formulación

presupuestaria; por que se revisarán referencias bibliográficas, y normativas necesarias las cuales han permitido proporcionar aportes descriptivos respecto a la adecuada ejecución del gasto público.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El estudio presentó se justifica en lo práctico porque ha permitido dar a conocer los resultados sobre la formulación presupuestaria, y la ejecución del gasto público, orientando la relevancia y su importancia en el contexto de la gestión pública como el instrumento en la que se identifican debilidades y situaciones problemáticas para ser atendidas por los funcionarios públicos bajo las recomendaciones que se ha proporcionado en la investigación.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación a través de sus resultados proporcionó confiabilidad en sus datos e información, las cuales permitan ser útiles para ser utilizados en otras investigaciones de temas similares. Se utilizó el instrumento de estudio cuyo confiabilidad y viabilidad fue obtenida a través de la validación por expertos y a través de la prueba piloto.

1.5. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue viable, debido al recurso suficiente que se tuvo para los materiales, suministros y servicios que se utilizaron en el transcurso de la elaboración del estudio. Así también, fue viable porque se ha contado con la autorización por parte de la Entidad local.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. INTERNACIONAL

Orellana et al. (2020) en su tesis titulada *Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana*, el estudio fue cualitativo y cuantitativo titulada, el objetivo de estudio fue evaluar la calidad del gasto público en el estado, cuyo indicio que la ejecución del gasto público en las entidades ecuatorianas es un derecho que esta asignado para responder compromisos administrativos y políticas de gobierno las cuales deben estar orientadas por el ciclo presupuestal la ejecución del gasto en el Ecuador requiere efectuarse bajo actividades establecidas que permitan satisfacción efectiva y oportuna en la población.

2.1.2. NACIONAL

Zapana (2023) en su tesis titulada *Formulación y ejecución del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional del Callao, 2018* cuyo objetivo fue identificar la importancia de la formulación del presupuesto para ejecutar el gasto, metodología de estudio fue descriptivo, nivel correlacional y transeccional, cuyo resultado afirma que cuyo resultado afirma que el 0.473 del presupuesto formulado están siendo ejecutados según su priorización, mientras que la mayor parte no se cumple, la cual es una debilidad que se evidencia el bajo nivel de eficiencia en la formulación del presupuesto

Pardo (2021) en su tesis titulada *La formulación presupuestaria y ejecución de gasto en la administración pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Zarumilla, período 2019 – 2020*, cuyo objetivo fue describir y establecer el comportamiento del presupuesto en la etapa de formulación y ejecución, metodología de estudio descriptiva, no experimental, método comparativo de análisis de datos, cuya conclusión indica que cuya conclusión indica que el Gobierno Regional de Tumbes no es muy eficiente en ejecutar el presupuesto formulado para el año, ya que se evidenció que en el año 2019 no se ejecutó un presupuesto de

85 millones 175 mil 317 soles y en el año 2020 no se logró ejecutar más de 101 millones 934 mil 643 soles evidenciando deficiencia y falta de capacidad de gasto público. De igual forma se ejecutó el 50.1% del presupuesto formulado en 2019 y el 78.1% en el año 2020.

2.1.3. LOCAL

Piundo (2023) en su tesis doctoral titulada *La ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2021*, cuyo objetivo fue identificar como la ejecución del presupuesto permite ser eficiente para lograr resultados, metodología de estudio inductivo, aplicada, explicativo no experimental transversal, cuyo resultado indica que el presupuesto logra cumplir metas en función de cómo se ejecuta, es decir, el nivel de eficiencia y calidad de la programación, asignación y formulación del presupuesto. No se trata de generar más presupuesto o gastar volúmenes de presupuesto, sino que efectuar correctamente su ejecución. Para formular el presupuesto es necesario identificar al detalle los objetivos, así como las metas, esto permite asignar y programar los recursos según las necesidades de gasto.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Decreto Legislativo N°1440 (2018) sostiene que la formulación presupuestaria es el desagregado del presupuesto multianual para asignar el presupuesto anual, en el cual se distribuye según clasificadores presupuestales y categorías de gasto. Es una fase del proceso presupuestario en la que se establece metas, se determina las cadenas de gastos y las fuentes de financiamiento.

2.2.1.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Paredes (2006) sostiene que la asignación presupuestaria es constituir y destinar recursos públicos de acuerdo a las necesidades de insumos, bienes, servicios e inversiones que se planifican en los planes estratégicos de la entidad. Así como también asignar recursos para adquirir máquinas, equipos entre otros activos que sirvan para la operatividad de la Entidad.

a. Presupuesto para el personal

El presupuesto para el personal, estima el gasto público de todo el personal activo, así como las pensiones a lo que pertenece, se clasifica por genérica de personal, pensiones, obligaciones sociales y otras descripciones (Directiva N°0002-2023-EF, 2023).

b. Presupuesto para bienes y servicios

La asignación de presupuesto demanda que se identifiquen las necesidades públicas de la entidad y de la provisión de bienes y/o servicios en función a los objetivos que se priorizan en los resultados (Directiva N°0002-2023-EF, 2023).

c. Presupuesto para obras

En caso de los gobiernos locales la asignación de presupuesto para obras se identifican actividades que se deben ejecutarse las cuales serán financiadas con recursos que fueron comunicados a la Dirección General de Presupuesto público (Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, 2023).

2.2.1.2 PROGRAMACIÓN DEL COMPROMISO ANUAL

Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 (2023) indica que es un instrumento de la etapa de formulación y programación del gasto público, que consiste contabilizar a corto plazo que la caja es programada en base a flujos de gasto e ingreso con el fin de estimar y determinar los recursos públicos.

a. Estimación

La estimación es el límite máximo de créditos presupuestarios que cada pliego presupuestario asignan para la ejecución en el año fiscal, a base de la programación multianual del presupuesto (Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, 2023).

b. Determinación

Directiva N° 0001-2024.EF/50.1 (2024) sostiene que determinación es la programación inicial del gasto para el año fiscal la cual permite establecer resultados.

c. Modificación presupuestal

Decreto Legislativo N°1440 (2018) consiste cambios del presupuesto iniciales que fueron asignados en su momento, las cuales deben efectuarse dentro de los límites y con las

disposiciones establecidas. Las medicaciones se efectúan a nivel institucional y programático.

2.2.1.2. CONTROL PRESUPUESTARIO

El Decreto Legislativo N°1440 (2018) el control del presupuesto consiste específicamente en el seguimiento de cada etapa del gasto según los créditos presupuestales asignados y deben ser autorizado de acuerdo a ley.

a. Seguimiento

El Decreto Legislativo N°1440 (2018) consiste el análisis de la relación entre recursos asignados-insumos-producto y resultados, se utiliza indicadores para medir el desempeño y otros medios que permitan identificar resultados y avances que se lograron con los presupuestos asignados, cuyo fin de tomar decisiones efectiva y oportuna para mejorar la asignación y formulación del presupuesto.

b. Evaluación

La evaluación consiste en el análisis cuantitativo y cualitativo de los recursos presupuestarios con respecto a los resultados obtenidos, con el fin de identificar el nivel de efectividad en la provisión de servicios y eficacia en la asignación del presupuesto (El Decreto Legislativo N°1440, 2018)

c. Auditoría interna

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785 (2002) sostiene que es la acción de examinar y verificar el funcionamiento, y utilización de recursos, la cual permite resalta riesgos, errores y debilidades que repercutan en la consecución de estrategias y metas. Verifica el cumplimiento de las disposiciones vigentes con referente a la etapa del gasto presupuestario. Se evalúa la eficiencia de los procesos del presupuesto, así como su gestión para proporcionar soporte funcional y técnico.

2.2.2. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Directiva N°0001-2024-EF (2024) define a la ejecución del gasto público es el proceso de carácter administrativo que a través de ello se responden a necesidades de gasto, cuyo objeto es

afectar el recurso asignado para financiar la prestación de servicios, y las diversas solicitudes que se deben cumplir por responsabilidad del Estado, con el fin de lograr resultados previa a créditos presupuestal autorizado y previo cumplimiento de trámite legal.

2.2.2.1. CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL

Directiva N°0001-2024-MEF (2024) indica que hace referencia que el certificado presupuestal, alineada al hecho administrativo que tiene el propósito de dar soporte de recursos disponibles de afectación libre para realizar el compromiso del gasto en base al PIA, y en función a la PCA.

a. Solicitud del crédito presupuestal

Decreto Legislativo N°1440 (2018) sostiene que la solicitud del crédito presupuestal recae en la responsabilidad del área quien efectúa o suscribe el contrato y adquiere un compromiso, el cual adjunta los documentos fuentes para solicitar la cantidad necesaria de créditos a la oficina de presupuesto.

b. Autorización del crédito presupuestal

La autorización del crédito presupuestal es un medio escrito por el cual se proporciona recursos, quien previo a la revisión de los documentos que lo anteceden garantiza la existencia de apropiación del recurso disponible para ser afectado en la fase del compromiso con cargo al presupuesto institucional (El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2019).

c. Previsión presupuestal

Directiva N°0001-2024-EF (2024) establece que la previsión presupuestaria es un requisito para efectuar el gasto público; esta prevé los recursos para suscribir contratos o adquirir compromiso para años siguientes a base de los documentos respectivo del expediente de contratación.

2.2.2.2. COMPROMISO

El compromiso es la acción de afectar recursos reservados según la cadena de gasto en donde se registró al momento de la

certificación, esto reduce el saldo disponible, en base al documento oficial que lo sustente (Directiva N°0001-2024-EF, 2024).

a. Orden de compra y servicio

R. D. N° 470-2016EF/43.01 (2016) la orden de compras y la de servicio son documentos que emite la OEC cuya finalidad es dar un vínculo que coadyuve a contratar servicios solicitados por las unidades orgánicas de la entidad.

b. Planillas

Directiva N° 0003-2021-EF/53.01. (2021) sostiene que la planilla es el registro estructurado de los haberes e ingresos del personal, beneficios, ingresos, aportes del Estados, así como los descuentos según la normativa de cada régimen laboral, contractual, régimen previsional, carrera especial o cargo que ocupa en el Estado.

c. Contratos suscritos de obras

Es acuerdo celebrado entre el Estado con el proveedor ganador previo a la notificación de la buena pro que da el origen del perfeccionamiento del contrato. En el contrato que se suscribe se establece cláusulas, de anticorrupción, de garantía, penalidades, condiciones según las bases y requerimientos con el fin de garantizar su cumplimiento (D. S. N°344-2018-EF, 2018).

2.2.2.3. DEVENGADO

Decreto Legislativo N°1440 (2018) el devengado es el acto a través de ello una obligación es reconocido para efectuar el pago, a base del importe aprobado y comprometido, la cual se acredita con el documento fuente ante el órgano competente (área de contabilidad) para efectuar el registro de recurso. El reconocimiento del gasto devengado se efectúa al PIA de manera definitiva. Previo al registro del devengado es necesario que el responsable demuestre la verificación del ingreso de bienes y la eficiente prestación de servicios según la conformidad pertinente.

a. Autorización del devengado

Este consiste en una responsabilidad funcional acreditado y asignado quien tiene efectúa el registro del devengado en 5 días

de plazo después de haber efectuado la conformidad. Registrar la dicha etapa y su transmisión es realizado a través del SIAF-SP (R. D. N°001-2024-EF, 2024).

b. Sustentación del devengado

Para devengar gastos de bienes, servicios y obras se sustentan con recibos por honorarios, boletas, facturas entre otros comprobantes. En caso de gastos que no son contraprestación rápida se sustenta con el contrato, orden de compra o servicio; así como recibos de servicios de agua, suministro eléctrico, telefonía sustentada con documentos originales (R. D. N° 001-2024-EF/52.01, 2024).

c. Pago

Es un hecho administrativo a través el cual se desembolsa el recurso público de forma total o parcial, monto que es reconocida y sustentada con los documentos oficiales. El pago se efectúa a base de la autorización y aprobación del devengado (Directiva N° 001-2024-EF/52.01, 2024)

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

- ✚ La formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- ✚ La asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024
- ✚ La programación del compromiso anual se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024
- ✚ El control presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición operacional	Tipo de variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	
Formulación Presupuestaria	La formulación presupuestaria es el desagregado del presupuesto multianual para asignar y programar el presupuesto anual, en el cual se distribuye según clasificadores presupuestales y categorías de gasto	Cuantitativo	Programación del compromiso anual	Presupuesto para el personal	¿El presupuesto para el personal asignado es suficiente para todo el año fiscal?	
				Asignación presupuestaria	Presupuesto para bienes y servicios	¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestales para aumentar el presupuesto para bienes y servicios?
				Presupuesto para obras	¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?	
				Estimación	¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la Municipalidad?	
				Determinación	¿La el monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?	
				Modificación presupuestal	¿Existen modificaciones presupuestales que no cuentan la resolución de aprobación?	
				Seguimiento	¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?	
				Control presupuestario	Evaluación	¿Se evalúa los resultados de los recursos asignados para controlar y prevenir riesgos presupuestales?
				Auditoría interna	¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?	
				Ejecución Del Gasto Público	Es el proceso de carácter administrativo que a través de ello se atienden obligaciones del gasto, cuyo objeto es certificar y registrar el compromiso, devengado del recurso asignado para financiar la prestación de	Cuantitativo
Autorización del crédito presupuestal	¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?					
Previsión presupuestal	¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la sostenibilidad del gasto para el siguiente año?					

servicios, y las diversas acciones que se llevan a cabo en la Entidad	Compromiso	Orden de compra y servicio	¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso del gasto?
		Planillas	¿Las planillas de remuneraciones son registradas oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?
		Contratos suscritos de obras	¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?
	Devengado	Autorización del devengado	¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularización?
		Sustentación del devengado	¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras y errores?
		Pago	¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

Fue cuantitativo, por la razón que en esta investigación se utilizaran datos, para analizarlas e interpretarlas según la realidad problemática (Hernández et al., 2014).

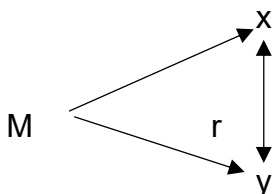
3.2. ALCANCE O NIVEL

Fue descriptivo y correlacional. La investigación descriptiva identifica propiedades, características y demuestra el perfil de las variables con el fin de conceptualizarlas y generar conceptos según su realidad de estudio, de tal manera se pueda probar hipótesis. Y correlacional porque se calculó los resultados con el fin de identificar la intersección de variables. Lo correlacional es cuantificar datos con el fin de asociar e identificar el nivel relacional de variables (Hernández et al., 2014).

3.3. DISEÑO

Fue no experimental, se recopiló la información de manera directa y en un solo momento para ser analizados e interpretarlas según la situación real (Romero et al., 2021).

Diseño:



Donde

M = Muestra de estudio; X = V.I.: Formulación presupuestaria; Y = V.D.: Ejecución de gasto público; r = Relación

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Hernández et al. (2014) define a la población como parte, sector o cantidad menor que el universo, las cuales son determinadas y definidas según las especificaciones, características, y similitudes que subyugan al problema de investigación. Para esta investigación estuvo integrada por los

servidores públicos de la entidad en estudio. Que según el CAP-2017 asciende 197 personas.

MUESTRA

Hernández et al. (2014) define a la muestra de estudio como la parte más representativa de un sector, la característica es idéntica, propiedades que tienen en común y son más delimitadas para obtener datos. En esa razón, la muestra de investigación estuvo constituida por veinte (20). Cabe indicar que esta muestra se elige aplicando el muestreo no probabilístico.

Tabla 1

Muestra de estudio

Ítem	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLAS.	TOTAL
Gerencia de Planificación y P.				
Gerente		95520EC2	SP-EC	1
Planificador		95520AP2	SP-AP	1
Asistente Administrativo I		95520AP1	SP-AP	1
Unidad de Presupuesto				
Jefe de Presupuesto		95522EJ2	SP-EJ	1
Técnico en Evaluación de Proyectos II		95522AP2	SP-AP	1
Gerencia de Administración				
Gerente		95620EC2	SP-EC	1
Oficinista II		9560AP2	SP-AP	1
Asistente Administrativo		95620AP1	SP-AP	1
Unidad de Contabilidad				
Contador II		95622EJ2	SP-EJ	1
Contador I		95622AP1	SP-AP	1
Unidad de Tesorería				
Tesorero		95623EJ2	SP-EJ	1
Técnico Administrativo II		95623AP2	SP-AP	1
Cajero I		95623AP1	SP-AP	1
Unidad de Abastecimiento				
Jefe de abastecimientos		95624EJ	SP-EJ	1
Asistente Administrativo I		95624P1	SP-AP	1
Técnico en Contrataciones II		95624P2	SP-AP	1
Técnico en SIAF- Compromiso II		95624P2	SP-AP	1
Técnico Administrativo I		95624P1	SP-AP	1
Jefe de Almacén		95624P2	SP-AP	1
Auxiliar Administrativo		95624P1	SP-AP	1
TOTAL				20

Nota. Obtenida del CAP-2018-MPA

CRITERIO DE EXCLUSIÓN

Se excluyeron a los servidores cuyas funciones son muy ajenas a la formulación y ejecución del gasto público.

CRITERIO DE INCLUSIÓN

Se incluyeron a las personas, cuyas funciones están relacionadas con la formulación presupuestaria y ejecución del gasto público.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. TÉCNICA

La primera técnica que se utilizó será la encuesta, ya que es un medio escrito con el interés de recabar información. La segunda técnica que se utilizó fue el análisis documental, la cual permitió revisar fuentes de información (Hernández et al., 2014).

3.5.2. INSTRUMENTO

El primer instrumento que se ejecutó fue el cuestionario esta permitió ser un medio para gestionar datos (Hernández et al., 2014). El instrumento fue validado por tres expertos, que han partido alcanzar su viabilidad.

Y el segundo instrumento fue la ficha de análisis documental la cual permitió clasificar reportes de la **CONSULTA AMIGABLE MEF** la cuales fue el objeto para analizar, indagar y discutir con los resultados estadísticos.

3.6. ASPECTOS ETICOS

Se efectuó el estudio con responsabilidad y confidencialidad de la información recopilada. Por ello, se tuvo el consentimiento informado por parte de la entidad pública.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

4.1.1. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla 2

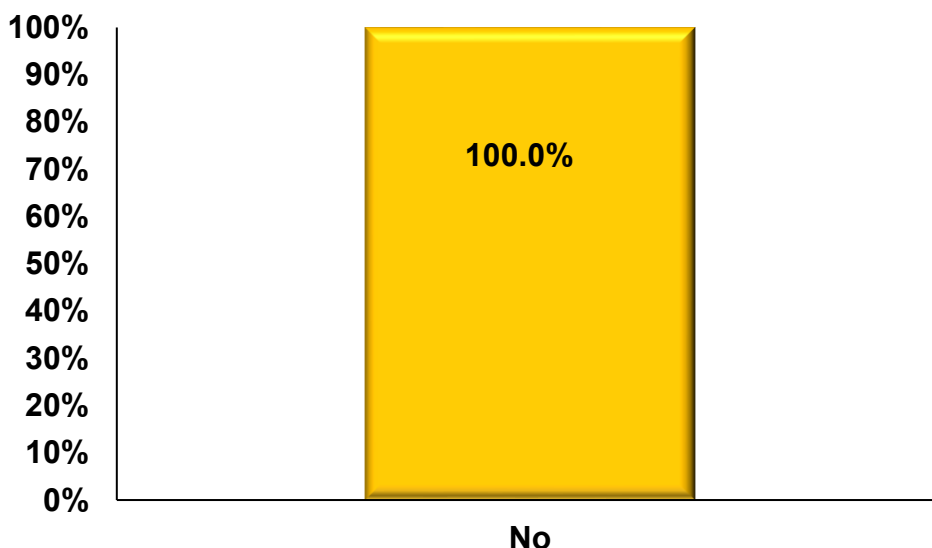
¿El presupuesto asignado para el personal es suficiente para todo el año fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 1

¿El presupuesto asignado para el personal es suficiente para todo el año fiscal?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 100% indicaron que el presupuesto para el personal no es asignado suficientemente para todo el año fiscal. Es un resultado que demuestra que el presupuesto asignado para el personal no cuenta con el recurso suficiente para la planilla de personal, siendo desfavorable y un riesgo que perjudica al a la ejecución del gasto público que corresponde al pago de planilla del personal durante el año

Tabla 3

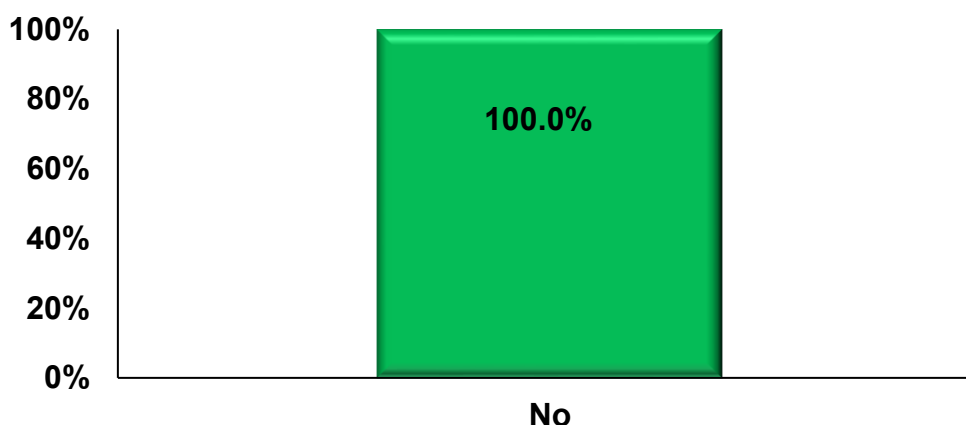
¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestarias para aumentar el presupuesto de bienes y servicios?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 2

¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestarias para aumentar el presupuesto de bienes y servicios?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 100% de los encuestados que indicaron que el presupuesto no tiene modificaciones durante el año con el fin de aumentar recursos para bienes y servicios; la cual es desfavorable para ejecutar el gasto público, ya que es una situación que pone en riesgo la disponibilidad de recursos para ejecutar el gasto público de bienes y servicios.

Tabla 4

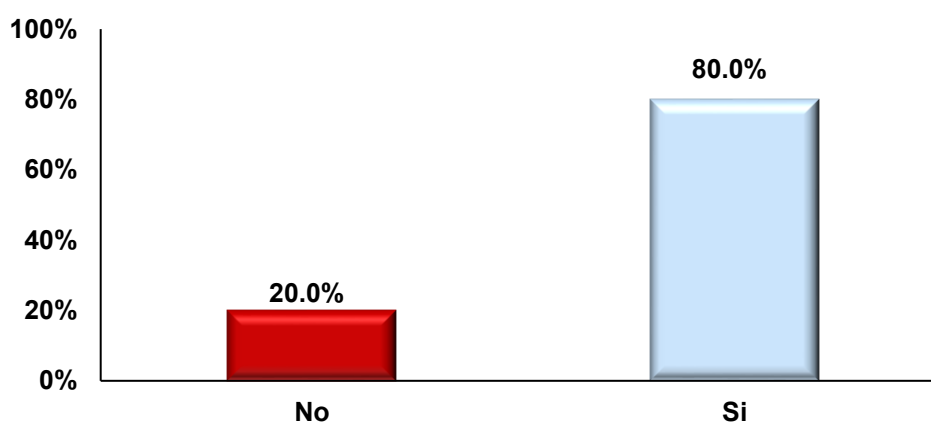
¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	4	20,0
	Si	16	80,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 3

¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

Se puede observar de la tabla el resultado estadístico al 80% de los encuestados que indicaron que en la Municipalidad si se realizan aumentos y rebajas constantes del presupuesto de obras, pero el 20% indicaron que no. Por lo que se afirma que en su mayoría del presupuesto sufre modificaciones constantes debido a la asignación deficiente del presupuesto para obras, la cual es desfavorable para la ejecución correcta del presupuesto que se programan para las obras.

Tabla 5

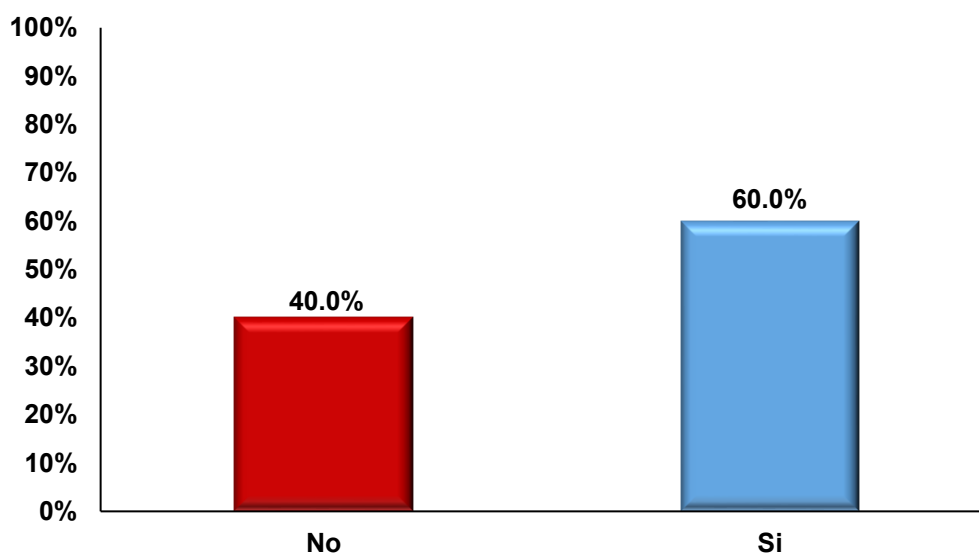
¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	40,0
	Si	12	60,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 4

¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la municipalidad?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 60% indicaron que la estimación del presupuesto es realizada de manera estricta en base a los ingresos que tiene la municipalidad, pero sin embargo el 40% afirmaron que no. La cual no es muy favorable, ya que se demuestra que el presupuesto no es totalmente programado

eficientemente para realizar el compromiso anual de los bienes y servicios generados.

Tabla 6

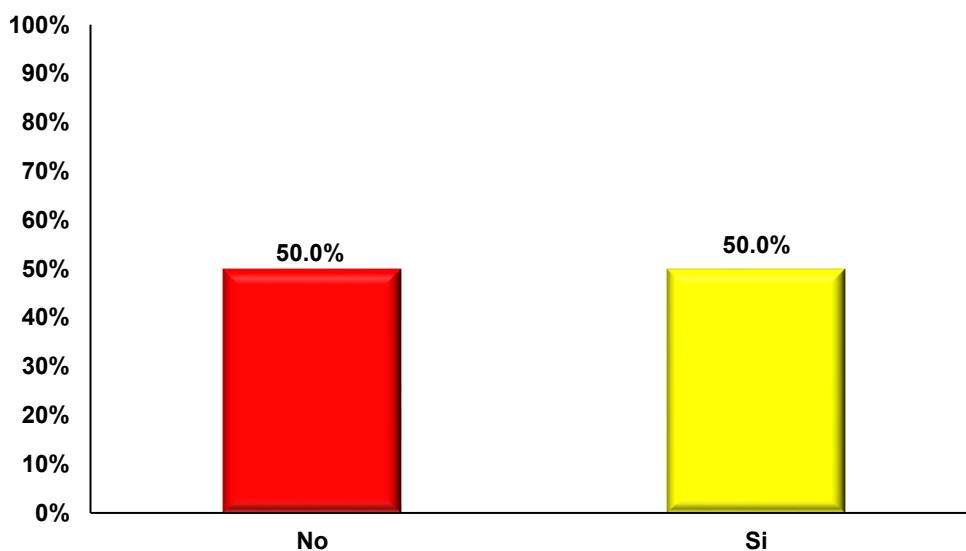
¿El monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	10	50,0
	Si	10	50,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 5

¿El monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

Se puede observar de la tabla el resultado estadístico, en media parte del 50% de los encuestados que indicaron que las partidas presupuestales si permiten cumplir los objetivos institucionales, pero la otra parte del 50% afirmaron que no, la cual no es favorable para alcanzar los objetivos establecidos, ya que es una situación crítica, porque el presupuesto determinado para las partidas del gasto no es programado eficientemente.

Tabla 7

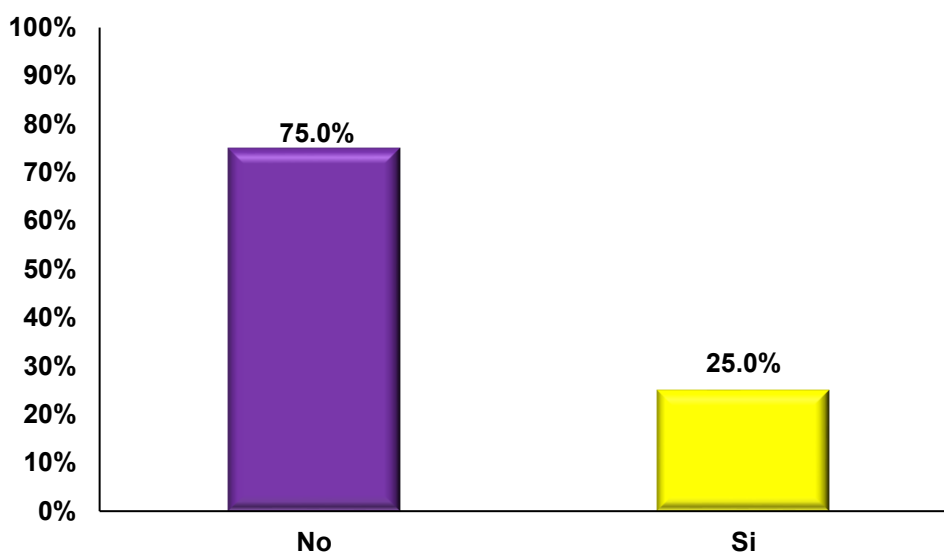
¿Existen modificaciones presupuestales sin resolución de aprobación?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	15	75,0
	Si	5	25,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 6

¿Existen modificaciones presupuestales sin resolución de aprobación?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El resultado estadístico del 75% indicaron que no existen modificaciones presupuestarias sin la resolución de aprobación; mientras que el 25% afirmaron que si hay modificaciones presupuestarias que no tiene la resolución de aprobación, la cual no es muy favorable, ya que es un resultado crítico, porque toda modificación presupuestal debe contar con la resolución de aprobación para proceder con la ejecución del gasto público.

Tabla 8

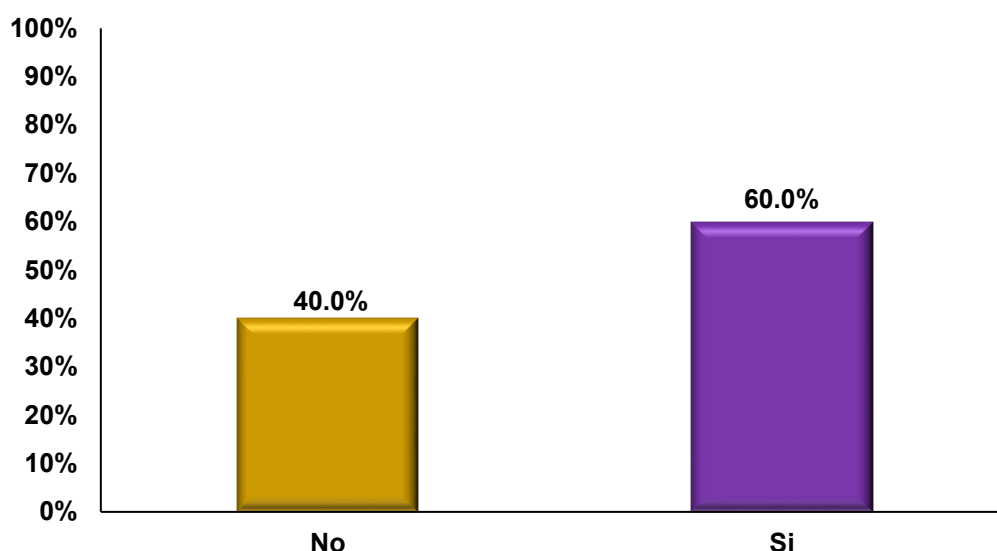
¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	40,0
	Si	12	60,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 7

¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

Se puede observar de la tabla, el resultado estadístico del 60% de los encuestados indicaron que si se realiza el seguimiento constante de la asignación presupuestal con el fin de monitorear el resultado; mientras que el 40% afirmaron que no se efectúa el seguimiento constante. En su mayoría afirman que se efectúa el seguimiento constante de la asignación del presupuesto la cual es favorable, pero sin embargo se necesita fortalecer con mayor frecuencia el seguimiento para garantizar el resultado esperado.

Tabla 9

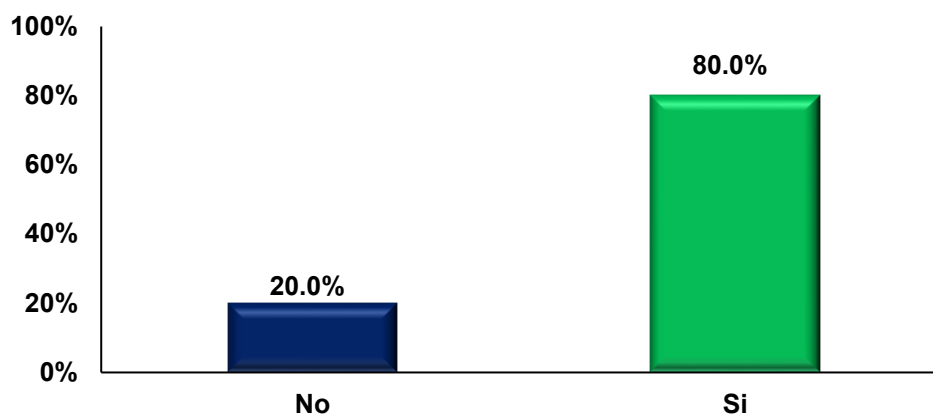
¿Se evalúa los resultados de los recursos asignado para controlar y prevenir riesgos presupuestales?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	4	20,0
	Si	16	80,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 8

¿Se evalúa los resultados de los recursos asignado para controlar y prevenir riesgos presupuestales?



Nota. Resultados obtenidos del spss
Interpretación

EL 80% de los encuestados indicaron que si se realiza la evaluación de los recursos asignados para controlar y prevenir riesgos presupuestales; mientras que el 20% afirmaron que no se efectúa la evaluación de los recursos asignados. En su mayoría del presupuesto asignado es objeto de evaluación, la cual es favorable para prevenir riesgos en la ejecución del gasto público, pero se debe realizar con mayor frecuencia.

Tabla 10

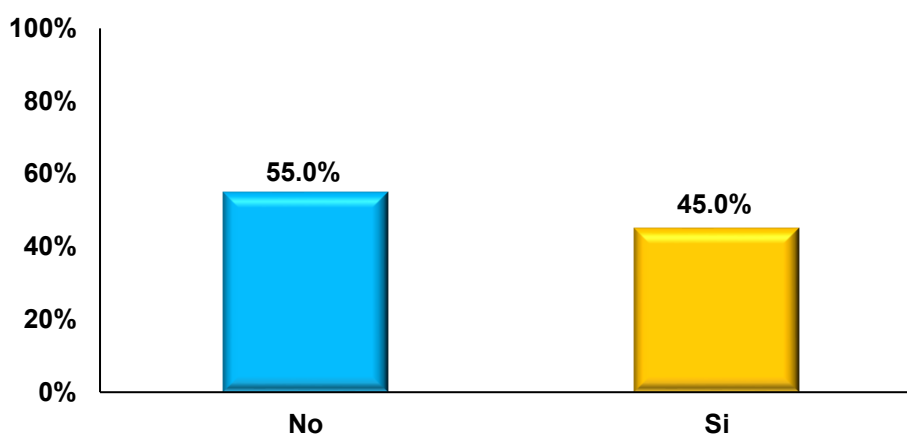
¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	11	55,0
	Si	9	45,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 9

¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El resultado estadístico del 55% de los encuestados indicaron que no se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas; mientras que el 45% afirmaron que sí. La cual es un resultado crítico y desfavorable porque el presupuesto institucional no estaría cumpliendo la normativa en el proceso de la ejecución del gasto.

4.1.2. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Tabla 11

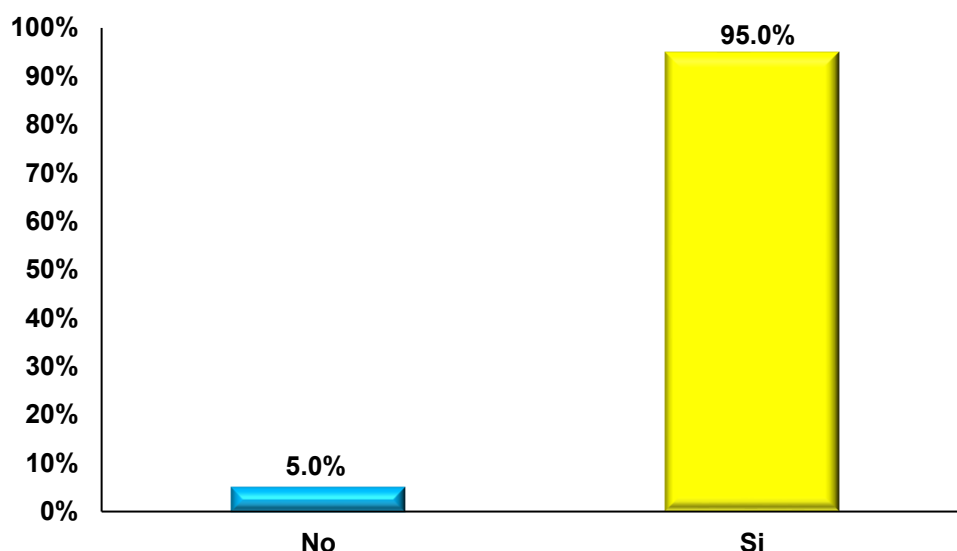
¿El área de abastecimiento emite solicitud del crédito presupuestario adjuntado los documentos fuentes?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	1	5,0
	Si	19	95,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 10

¿El área de abastecimiento emite solicitud del crédito presupuestario adjuntado los documentos fuentes?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El resultado estadístico del 95% indican que el área de abastecimiento si emite la solicitud del crédito presupuestario de acuerdo a los documentos fuentes; mientras que el 5% afirmaron que no. Este

resultado, es favorable para el gasto público, porque toda adquisición debe contar con la solicitud del crédito presupuestario sustentada con los documentos fuentes.

Tabla 12

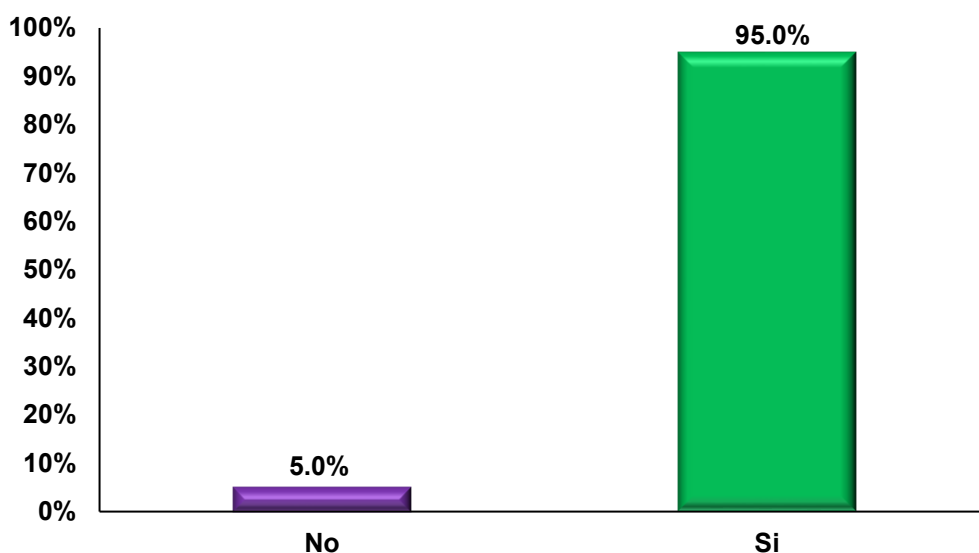
¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	1	5,0
	Si	19	95,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 11

¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

Se puede observar de la tabla, el resultado estadístico del 95% de los encuestados indicaron que el crédito presupuestario es autorizado bajo el documento oficial, ya sea el memorándum o informe; mientras que el 5% afirmaron que no. Este resultado es favorable para la ejecución correcta del gasto, porque la certificación presupuestal acredita la disponibilidad de recursos bajo el documento emitida por la oficina de presupuesto.

Tabla 13

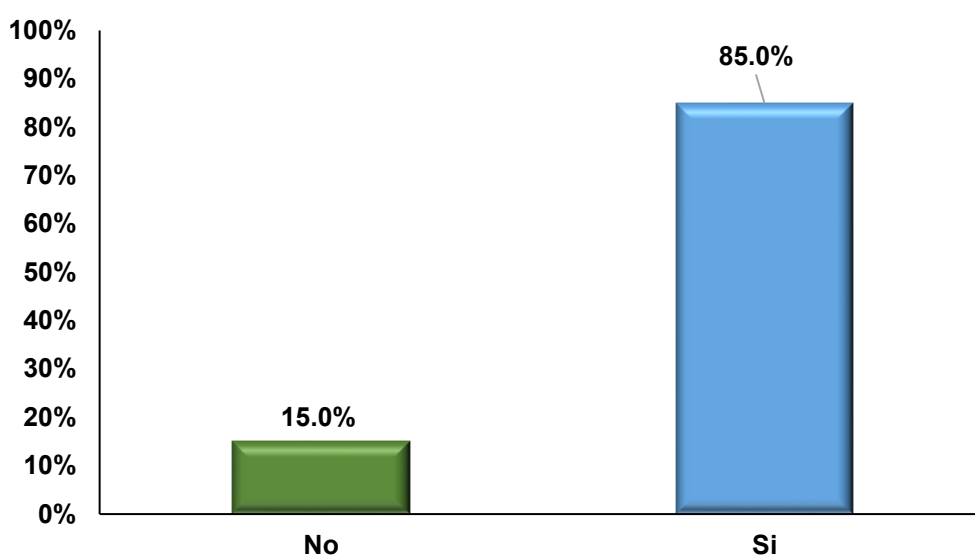
¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la sostenibilidad del gasto para el siguiente año?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	3	15,0
	Si	17	85,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 12

¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la sostenibilidad del gasto para el siguiente año?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El resultado estadístico del 85% de los encuestados indicaron que la previsión presupuestal para la obra, servicios y bienes si cuentan con el sustento técnico; mientras que el 15% afirmaron que no. La mayoría afirman que si existe sustento técnico de la previsión presupuestal, la cual es favorable, para ejecutar gastos de bienes, servicios y obras.

Tabla 14

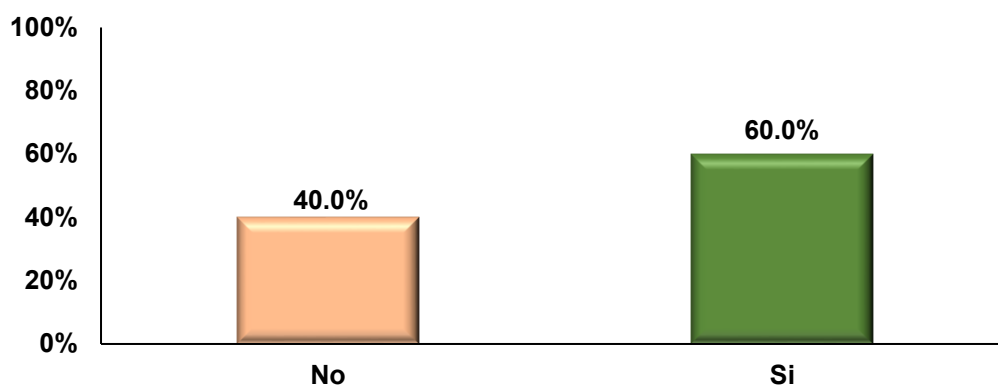
¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso de gasto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	40,0
	Si	12	60,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 13

¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso de gasto?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 60% de los encuestados indicaron que la orden de compra y orden de servicio si cuentan con la certificación presupuestal; mientras que el 40% indican que no. La cual es un resultado crítico, porque existe un 40% que no favorece a la ejecución del compromiso del gasto, por falta de presupuesto, la cual es desfavorable, porque esto perjudica a la ejecución total del gasto público programado.

Tabla 15

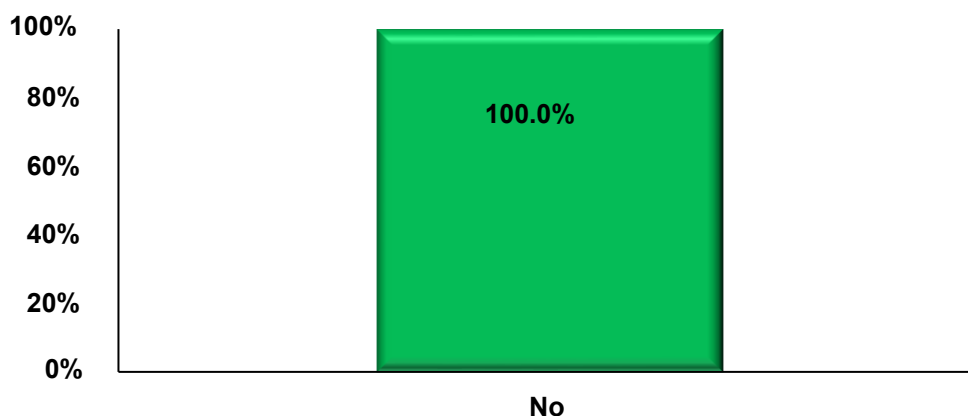
¿La planilla de remuneraciones son registrados oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 14

¿La planilla de remuneraciones son registrados oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 100% de los encuestados indicaron que la planilla de remuneraciones no es registrada oportunamente para ejecutar el pago de los haberes de los trabajadores; la cual es desfavorable en el cumplimiento de pago a los trabajadores públicos y al mismo tiempo al cumplimiento de la meta del gasto público; porque la programación del presupuesto respecto a planilla de los trabajadores no es efectiva.

Tabla 16

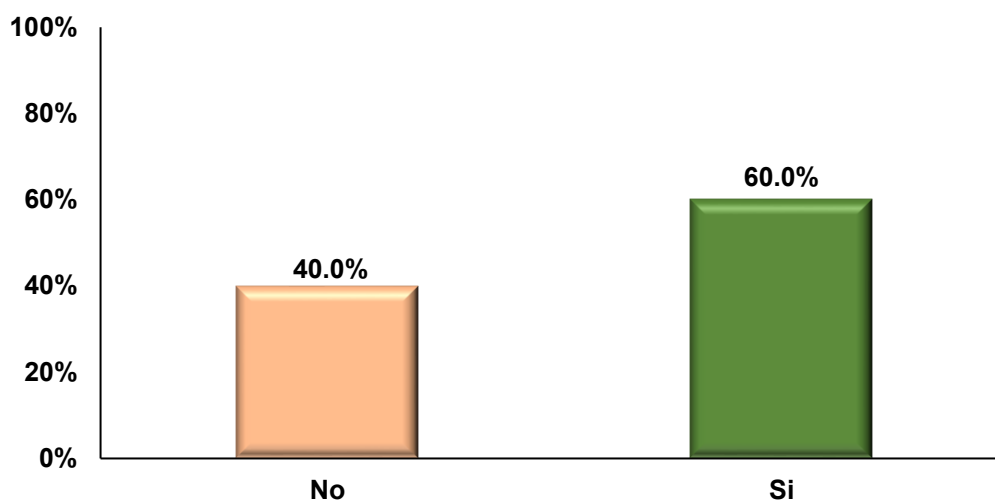
¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	40,0
	Si	12	60,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 15

¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 60% indicaron que si existen contratos suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para realizar el compromiso del gasto; mientras que el 40% afirmaron que no. Es un resultado no muy favorable para la ejecución del gasto en las obras de la municipalidad, ya que por la falta de la correcta programación del presupuesto para esta partida de obras no se logran ejecutar el total del gasto programado.

Tabla 17

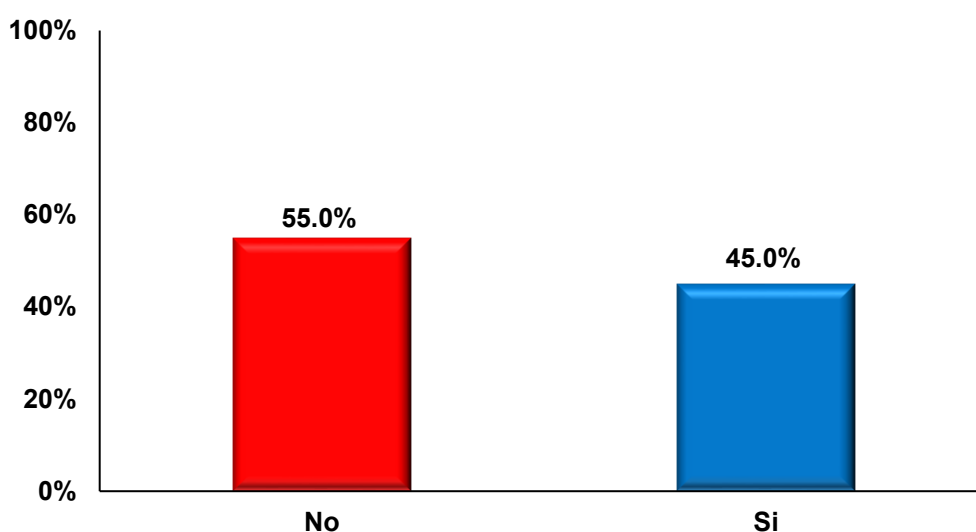
¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularizaciones?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	11	55,0
	Si	9	45,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 16

¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularizaciones?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 55% indican que no existen devengados autorizados pendientes por regularizar en su documentarios; mientras que el 45% afirmaron que, si existen devengados con irregularidades documentarios, la cual permite indicar que a pesar que los devengado han sido autorizados, tienen irregularidades documentarias, la cual es desfavorable y perjudicial de ejecución correcta y eficiente.

Tabla 18

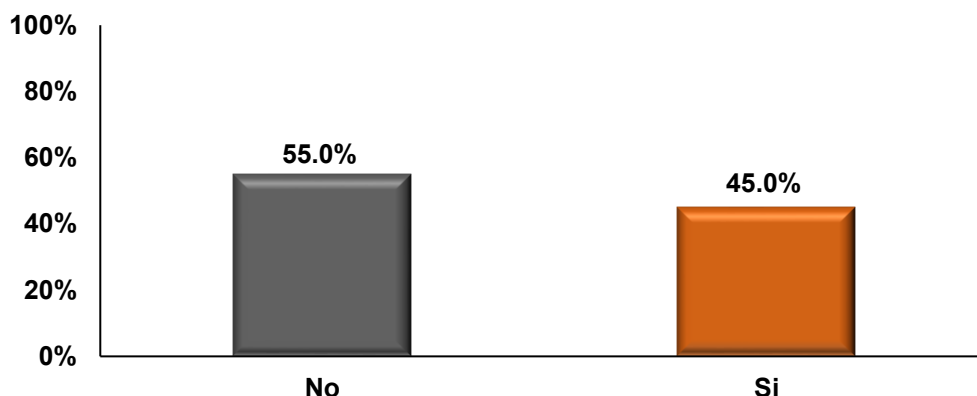
¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras y errores?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	11	55,0
	Si	9	45,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 17

¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras y errores?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 55% indican que no existen devengados con facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras o errores; mientras que el 45% afirmaron que sí; a pesar que la mayoría indica lo positivo, la otra parte afirma que a pesar que los comprobantes tienen errores y enmendaduras se registran el devengado en el SIAF la cual es desfavorable para la correcta ejecución del gasto público.

Tabla 19

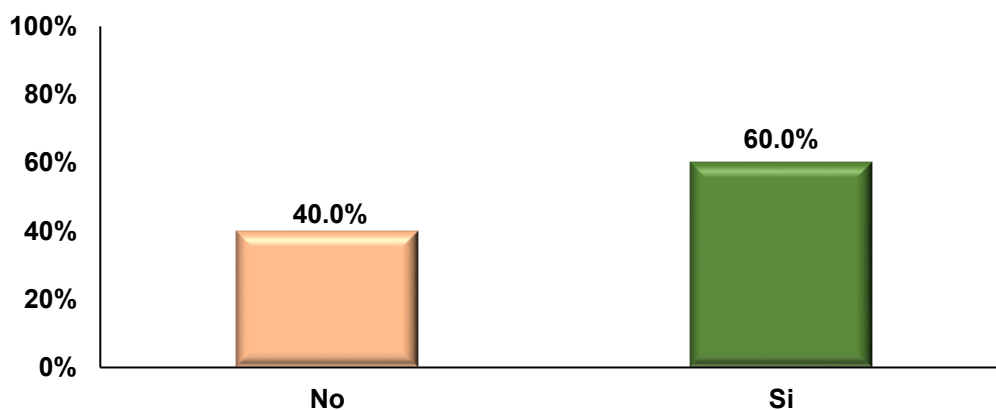
¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	40,0
	Si	12	60,0
	Total	20	100,0

Nota. Resultados obtenidos del spss

Figura 18

¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?



Nota. Resultados obtenidos del spss

Interpretación

El 60% de los encuestados indicaron que el gasto pagado si guarda relación con la finalidad presupuestal asignado; mientras que el 40% afirmaron que no; aunque la mayoría opina positivamente, el hecho de que 4 de cada 10 personas no perciban alineación entre el gasto y su finalidad prevista en el presupuesto asignado, la cual no es muy favorable ya que esto puede ser una alerta para revisar los procesos de ejecución presupuestaria, control y seguimiento para alinear la ejecución del gasto público.

RESULTADOS DE LA FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 20

PIA vs PIM

PIA	PIM	(PIA-PIM)
30,996,316	50,744,059	-19,747,743

Nota. Consulta amigable 2024

Interpretación

El PIA tuvo una modificación de 19 millones 747 mil 743 soles con respecto a su primera formulación presupuestaria, la cual representa el 38.92% de modificaciones entre partidas presupuestarias, esto demuestra que la entidad tuvo la necesidad de efectuar rebajas en algunas partidas, y aumento de créditos presupuestarios en otras partidas para la ejecución del gasto.

Tabla 21

Comparación PIM vs Devengado

PIM	DEVENGADO	(PIM-DEVENGADO)
50,744,059	40,782,159	9,961,900

Nota. Consulta amigable 2024

Interpretación

El presupuesto formulado para el año 2024 fue de S/ 50,744,059 y la ejecución del gasto a nivel devengado fue de S/ 40,782,159 por lo que se tuvo más de 9,961,900 soles entre bienes, servicios y obras que no se lograron ejecutar el gasto, la cual es desfavorable para el cumplimiento de metas en el periodo 2024.

Tabla 22*Certificación presupuestal vs devengado*

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DEVENGADO	(C-D)
49,733,053	40,782,159	8,950,894

Nota. Consulta amigable 2024

Interpretación

Se observa que en el año 2024 se efectuó una asignación presupuestal a nivel de certificación el monto de S/ 49,733,053 de los cuales no se han logrado ejecutar el importe de S/ 8,950,894 perjudicando de esa forma a la ejecución del gasto público para bienes, servicios y obras.

Tabla 23*Gasto presupuestal según genérica de gasto*

Genérica	PIM	Devengado	Avance %
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,347,393	6,213,569	84.6
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,893,871	26,049,509	76.9

Nota. Consulta amigable 2024

Interpretación

Se observa que en la genérica de bienes y servicios solo se ejecutó a nivel devengado el 84.6% de S/ 7,347,393 soles, presupuesto programado 2024; en la genérica de adquisiciones de activos no financieros e inversiones se ejecutó solo el 76.9% del 33,893,871 soles, la cual indica que el recurso formulado para el año 2024 no ha sido ejecutado en su totalidad por la falta de capacidad, eficiencia y control, la cual es desfavorable que permite demostrar incumplimiento de objetivos y metas del gasto público.

4.2. RESULTADOS INFERENCIALES**4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD****Tabla 24***Análisis de las variables*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Formulación presupuestaria	,906	20	,054
Ejecución del gasto público	,907	20	,056

Nota. Valores de acuerdo a cada variable

De acuerdo a la prueba de Shapiro-Wilk, las variables son de distribución no paramétrica, con cambios heterogéneos con significancia mayor que el 0,05. Por esta razón se utilizó la rho de Spearman, la cual es una estadística que se utiliza para variables no paramétricas cuyo valor de significancia son libres a lo establecido (Hernández et al., 2014).

Tabla 25

Rangos de coeficiente de Spearman

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Nota. Adaptado por Dancey y Reidy, (2017), de las pautas de interpretación del coeficiente de correlación de Pearson (Pearson, 1895).

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis general:

Tabla 26

Relación entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público

			Formulación presupuestaria	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Formulación presupuestaria	Coeficiente de correlación	1,000	,860
		Sig. (bilateral)	.	,042
		N	20	20
	Ejecución del gasto público	Coeficiente de correlación	,860	1,000
		Sig. (bilateral)	,042	.
		N	20	20

Nota. Resultados de procesamiento en el spss

Interpretación

Se logra observar en la tabla 26 el resultado de 0,860 de coeficiente relacional, la cual permite indicar que entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público existe correlación positiva muy fuerte en

una significancia de $0,042 < 0,05$; de tal manera se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, indicando que la adecuada formulación presupuestaria permite que se mejore notablemente a la ejecución del gasto público.

4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis específica 1:

Tabla 27

Relación entre asignación presupuestaria y ejecución del gasto público

			Asignación presupuestaria	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Asignación presupuestaria	Coefficiente de correlación	1,000	,340
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	20	20
	Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,340	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	20	20

Nota. Resultados de procesamiento en el spss

Interpretación

Se logra observar en la tabla 27 el resultado de 0,340 de coeficiente relacional, la cual permite indicar que entre asignación presupuestaria y ejecución del gasto público existe correlación positiva media, en la significancia de $0,002 < 0,05$; de tal manera se acepta la primera hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis nula. Indicando que a mejor asignación del presupuesto mejor será la ejecución del gasto público, ya que es un proceso determinante para vincular recursos con el gasto público.

Hipótesis específica 2:

Tabla 28

Relación entre programación del compromiso anual y ejecución del gasto público

			Programación del compromiso anual	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Programación del compromiso anual	Coefficiente de correlación	1,000	,421
		Sig. (bilateral)	.	,012
		N	20	20
	Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,421	1,000
		Sig. (bilateral)	,012	.
		N	20	20

Nota. Resultados de procesamiento en el spss

Interpretación

Se logra observar en la tabla 28 el resultado de 0,421 de coeficiente relacional, la cual permite indicar que entre la programación del compromiso anual y ejecución del gasto público existe correlación positiva media en una significancia de $0,012 < 0,05$, de tal manera se acepta la segunda hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis nula. Indicando que al programar correctamente el compromiso anual permite lograr una ejecución sostenible del gasto público.

Hipótesis específica 3:

Tabla 29

Relación entre control presupuestario y ejecución del gasto público

			Control presupuestario	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Control presupuestario	Coeficiente de correlación	1,000	,730
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	20	20
	Ejecución del gasto público	Coeficiente de correlación	,730	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	20	20

Nota. Resultados de procesamiento en el spss

Interpretación

Se logra observar en la tabla 29 el resultado de 0,730 de coeficiente relacional, la cual permite indicar que entre el control presupuestario y ejecución del gasto público existe correlación positiva considerable en una significancia de $0,004 < 0,05$, de tal manera se acepta la tercera hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis nula. Indicando que a través del control presupuestario se lleva a cabo el seguimiento, evaluación y auditoría para lograr los resultados de la ejecución del gasto público.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto a la contrastación de hipótesis general; producto de este trabajo se pudo lograr un valor de 0,860 de significancia $0,042 < 0,05$ la cual permitió establecer relación positiva muy fuerte entre la formulación presupuestaria y ejecución del gasto público. En la municipalidad en estudio se identificó debilidades en la formulación presupuestaria, tal es así que en la tabla 14 el 40% indicaron que las órdenes de compra y servicios no cuentan con el crédito presupuestal autorizado para realizar el registro del compromiso de gasto, esto no favorece a la ejecución de la fase del compromiso del gasto, por falta de presupuesto, la cual es desfavorable, porque esto perjudica a la ejecución total del gasto público programado; en la tabla 16 el 60% de los contratos de ejecución de obras no cuentan con el recurso suficientes para efectuar el gasto, esto no es muy favorable para la ejecución del gasto en las obras de la municipalidad, ya que por la falta de la correcta programación del presupuesto para esta partida de obras no se logran ejecutar el total del gasto programado; y en la tabla 17 el 45% afirmaron que en la documentación del devengado existen irregularidades que perjudica la ejecución oportuna del gasto público. En el resultado de la ficha de revisión documental, la tabla 20 se puede ver que en el 2024 se formuló 30,996,316 de soles la cual no fue suficiente para el gasto público, teniéndose la necesidad de aumentar 19,747,743 de soles. Al respecto la tesis de Orellana et al. (2020) sostiene que la ejecución del gasto público en el Ecuador es una función que se realiza según el presupuesto formulado para responder a compromisos de gobierno, que en muchas situaciones estas no son satisfechas con efectiva y oportuna, por la falta de disponibilidad presupuestal. La base teórica del Decreto Legislativo N°1440 (2018) sostiene que la formulación presupuestaria es el desagregado del presupuesto multianual para asignar el presupuesto anual, la cual asigna recursos para ejecutar el gasto en bienes, servicios y obras. Bajo esta premisa, podemos indicar que la formulación presupuestaria en la entidad, no es eficiente ya que no asigna el recurso suficiente para responder al gasto público.

Con respecto al resultado de la contrastación de la hipótesis específica 1; producto de este trabajo se pudo lograr un valor de 0,340 de significancia $0,002 < 0,05$ la cual permitió establecer relación positiva media entre la asignación presupuestaria y ejecución del gasto público. En la municipalidad en estudio se identificó en la tabla 2 que el presupuesto para gasto de personal no es asignado de manera suficiente para todo el año, siendo desfavorable y un riesgo que perjudica a la ejecución del gasto público que corresponde al pago de planilla del personal durante el año; pero en la tabla 3 se identificó que para efectuar el gasto de bienes, servicios no se realiza modificaciones del presupuesto, la cual pone en riesgo la distribución de recursos para financiar gastos durante el año; de igual manera en la tabla 4 el 80% indicaron que se realizan aumento y rebajas de presupuesto en las partidas de las obras la cual evidencia que el presupuesto asignado no está distribuido según la necesidad, la cual es desfavorable para la ejecución correcta del presupuesto que se programan para las obras. Asimismo, sus recursos asignados no tienen la capacidad para responder a las obligaciones de gasto para bienes y servicios durante el año fiscal. En el resultado de la ficha de revisión documental, tabla 21 el presupuesto modificado 2024 fue de 50,744,059 de soles, de los cuales 9,961,900 de soles no se lograron devengar, la cual fue desfavorable para el gasto público. Al respecto la tesis de Zapana (2023) sostiene que el 0.473 del presupuesto formulado están siendo ejecutados según su priorización, mientras que la mayor parte no se cumple, la cual es una debilidad que se evidencia el bajo nivel de eficiencia en la asignación del presupuesto. La teoría según Paredes (2006) sostiene que la asignación presupuestaria es constituir y destinar recursos públicos de acuerdo a las necesidades de insumos, bienes, servicios e inversiones que se planifican en los planes estratégicos de la entidad.

Con respecto al resultado de la contrastación de la hipótesis específica 2; producto de este trabajo se pudo lograr un valor de 0,421 de significancia $0,012 < 0,05$ la cual permitió establecer relación positiva media entre la programación de compromiso anual y ejecución del gasto público. En la Municipalidad de Ambo se identificó que la estimación del presupuesto para la PCA es débil, en la tabla 5 el 40% indicaron que el presupuesto estimado no se efectúa estrictamente bajo los ingresos percibidos por la municipalidad

la cual no es muy favorable, ya que se demuestra que el presupuesto no es totalmente programado eficientemente para realizar el compromiso anual de los bienes y servicios generados. En la tabla 6 el 50% indicaron que las partidas presupuestarias no permiten cumplir los objetivos de la entidad; asimismo en la tabla 7 el 25% indicaron que existen modificaciones sin resolución de aprobación, la cual no es muy favorable, ya que es un resultado crítico, porque toda modificación presupuestal debe contar con la resolución de aprobación para proceder con la ejecución del gasto público. Asimismo, no se estima ni se determina con eficiencia la programación del compromiso anual y a consecuencia de ello existen múltiples modificaciones presupuestarias sin sustento técnico. En el resultado de la ficha de revisión documental, la tabla 22 se observa que se programó 49,733,053 de soles para el compromiso anual 2024, pero no se logró ejecutarse más de 8,950,894 de soles de la certificación presupuestal. La tesis de Pardo (2021) sostiene que en el Gobierno Regional de Tumbes no es muy eficiente la programación del PCA ya que el presupuesto formulado para el año no asigna el recurso según las cantidades de los compromisos de gastos, se evidenció que en el año 2019 no se ejecutó un presupuesto de 85 millones 175 mil 317 soles y en el año 2020 no se logró ejecutar más de 101 millones 934 mil 643 soles evidenciando deficiencia y falta de capacidad de gasto público. La base teórica de la Directiva N° 0001-2024.EF/50.1 (2024) sostiene que el PCA es un instrumento de la etapa de formulación y programación del gasto público, que consiste contabilizar a corto plazo la programación de caja entre los ingresos y gastos con el fin de estimar y determinar los recursos públicos.

Con respecto al resultado de la contrastación de la hipótesis específica 3: El control presupuestal se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024; producto de este trabajo se pudo lograr un valor de 0,730 de significancia $0,004 < 0,05$ la cual permitió establecer relación positiva considerable entre control presupuestal y ejecución del gasto público. En la municipalidad en estudio se identificó que no se realiza con mucha frecuencia el seguimiento del recursos asignado, toda vez que en el tabla 8 el 40% indicaron que no se realiza seguimiento al presupuesto asignado, la cual desfavorable para la correcta ejecución del gasto; en la tabla 9 el 20% indican que no se evalúa con frecuencia los

resultados del presupuesto ejecutado; y en la tabla 10 el 55% afirmaron que no se realiza auditoría interna al presupuesto y a la ejecución del gasto público. Asimismo, no se está efectuado con frecuencia la auditoría interna ni se efectúa el control del proceso de la ejecución del gasto público; toda vez que, en el resultado de la ficha de revisión, la tabla 23 se observa que en bienes y servicios solo se ejecutó el 84.6% de 7,347,393 soles de presupuesto 2024; mientras que, en contratos en inversiones, solo se ejecutó el 76.9% del 33,893,871 soles presupuestado en el 2024. La tesis de Piundo (2023) sostiene que el presupuesto logra cumplir metas en función de cómo se ejecuta, es decir, el nivel de eficiencia y calidad de la programación, y control del presupuesto, ya que a través de ello se monitorea el cumplimiento de los objetivos de la ejecución del gasto público. La base teórica del Decreto Legislativo 1440 (2018) que sostiene que el control del presupuesto consiste específicamente en el seguimiento del proceso de la ejecución del gasto según los créditos presupuestales asignados y autorizados en la Ley anual de presupuesto.

CONCLUSIONES

1. La formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público existe relación positiva fuerte en el valor relacional de 0.860 significancia de $0,042 < 0,05$. Por lo que se puede indicar que, en la Municipalidad Provincial de Ambo, se ha evidenciado en la tabla 14 que el 40% de las órdenes de compra y servicios no cuentan con el presupuesto sostenible para realizar el compromiso del gasto, esto no favorece a la ejecución del gasto, ya que por falta de se perjudica a la ejecución total del gasto público programado; en la tabla 16 el 60% de los contratos de obras no cuentan con el recurso suficiente; y en la tabla 17 más del 45% de los devengados no cuentan con la documentación que garanticen su regularidad para la ejecución del gasto público. Por ende, se puede evidenciar en la tabla 21 que el presupuesto modificado 2024 fue de 50,744,059 de soles, de los cuales 9,961,900 de soles no se lograron ejecutar.
2. La asignación presupuestaria y ejecución del gasto público existe relación positiva media en el valor 0.340 significancia de $0,002 < 0,05$ esto se debe porque existe incapacidad para asignar con eficiencia el presupuesto, toda vez que en la tabla 2 se evidenció que la asignación del presupuesto no es suficiente para financiar gastos en todo el año; siendo desfavorable y un riesgo para el pago de planilla; en la tabla 4 el 80% afirman que se realizan rebajas y aumentos de partidas presupuestales para el gasto de obras, evidenciando deficiente asignación presupuestal. Por ende, en la tabla 21 el presupuesto modificado 2024 fue de 50,744,059 de soles, de ello 9,961,900 de soles no se lograron devengar, la cual fue desfavorable para el gasto público.
3. Se concluye que la programación del compromiso anual se relaciona con la ejecución del gasto público en el valor relacional de 0.421 la cual demostró correlación positiva media, en la significancia de $0,012 < 0,05$ esto se debe porque en la Municipalidad Provincial de Ambo, no se estima el recurso público con eficiencia, toda vez que en la tabla 5 más del 50% indican que los recursos estimados no tiene la capacidad para responder a los gastos la cual no es muy favorable, ya que se demuestra

que el presupuesto no es totalmente programado eficientemente para realizar el compromiso anual de los bienes y servicios generados.; en la tabla 6 el 50% de las modificaciones se realizan sin tener el sustento del porqué de las modificaciones entre partidas presupuestales; en la tabla 22 se observa que se programó 49,733,053 de soles para el compromiso anual 2024, pero no se logró ejecutarse más de 8,950,894 la cual fue desfavorable para cumplir la meta de la ejecución del gasto público.

4. El control presupuestal se relaciona con la ejecución del gasto público en el valor relacional de 0.730 la cual demostró correlación positiva considerable, en la significancia de $0,004 < 0,05$ esto se debe porque en la Municipalidad Provincial de Ambo no se ejecuta con frecuencia acciones de control presupuestal, toda vez que en la tabla 8 se identificó que el 40% indican que no se realiza el seguimiento al presupuesto asignado, en la tabla 9 el 20% indica que no se evalúa los resultados del presupuesto que se ejecuta y en la tabla 10 más del 55% afirman que en la entidad local no se realiza auditoría interna del presupuesto; la cual es una situación que desfavorece a la ejecución del gasto público. y por esta razón en la tabla 23 se observa que se ejecutó el 84.6% de 7,347,393 soles de presupuesto 2024; y en la genérica de adquisiciones de activos no financieros e inversiones, solo se ejecutó el 76.9% del 33,893,871 soles presupuestado en el 2024.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al jefe de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Ambo, efectuar la formulación presupuestaria aplicando de acuerdo a las necesidades determinadas y planificadas a los gastos de bienes, servicios y obras, con la finalidad de garantizar créditos en las partidas presupuestales y recursos disponibles para responder a la ejecución del gasto público de las órdenes de compra, ordenes de servicios y contratos de obras.
2. Se recomienda al jefe de Presupuesto de la municipalidad, efectuar la asignación presupuestal con la capacidad técnica y operativa de acuerdo a la necesidad del compromiso del gasto anual, la cual implica proyectarlas de acuerdo a las necesidades reales sustentadas bajo documento, con el fin de prevenir modificaciones innecesarias del presupuesto que perjudiquen al gasto.
3. Se recomienda al jefe de Presupuesto, fortalecer y articular la programación del compromiso anual de acuerdo a las necesidades, con el fin de estimar y determinar la cantidad razonable de recursos para el gasto público de bienes, servicios y obras durante el año fiscal; y si en el caso existiera la necesidad de alguna modificación presupuestaria esta debe ser oficialmente aprobada con una resolución.
4. Se recomienda al jefe de la OCI, ejecutar y fortalecer acciones de control presupuestario, aplicando técnicas de seguimiento, evaluación y servicios de auditoría interna en cada etapa y operación del gasto para asegurar que las normas se cumplan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contraloría General de la República. (2024). *Corrupción e inconducta funcional habrían ocasionado pérdidas por S/ 24 268 millones en el 2023*. Portal institucional CGR. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/912182-corrupcion-e-inconducta-funcional-habrian-ocasionado-perdidas-por-s-24-268-millones-en-el-2023>.
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018, 16 de setiembre). Presidencia de la República. Diario oficial El Peruano, 15/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (2018, 31 de diciembre). *Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 31/12/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>.
- Directiva N° 0001-2024.EF/50.1. (2024, 9 de febrero). Ministerio de Economía y Finanzas. Diario oficial el Peruano, 09/02/2024. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/32622-directiva-n-0001-2024-ef-50-01/file>.
- Directiva N° 0002-2023-EF/50.01. (2023, 16 de marzo). Ministerio de Economía y Finanzas. Diario oficial El Peruano, 16/03/2023. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/30831-directiva-n-0002-2023-ef-50-01/file>
- Directiva N° 0003-2021-EF/53. (2021, 22 de junio). Ministerio de Economía y Finanzas. Portal institucional MEF, 22/06/2021. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-rp/sobre-el-airhsp/26204-directiva-n-0003-2021-ef-53-01-1/file#:~:text=La%20presente%20Directiva%20tiene%20por,en%20el%20marco%20de%20la>.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de investigación*. (6.ª ed.). Editorial McGraw-Hill Education
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785. (2002, 23 de julio). Congreso de la República.

- Diario oficial El Peruano, 13/07/2002.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>.
- Orellana, F., Orellana, C. y Vásquez, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Revista Domino de Las Ciencias*, 6(1). file:///C:/Users/USER-PC/Downloads/Dialnet-EjecucionDelGastoPublicoEnSectoresEstrategicosDeLa-7539740.pdf.
- Pardo, B. (2021). *La formulación y ejecución presupuestaria en la administración pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Zarumilla, período 2019 – 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio institucional UNT. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/2303>.
- Paredes, F. (2006). *El presupuesto público: aspectos teóricos y prácticos*. Editorial Universidad de los Andes. <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>.
- Piundo, F. (2023). *La ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2021*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional UNHEVAL. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8676>.
- Podestá, A. (2023). *Gasto público en América Latina y el Caribe: sistemas de clasificación para analizar la asignación de recursos*. Editorial CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68758-gasto-publico-america-latina-caribe-sistemas-clasificacion-analizar-la>.
- Resolución Directoral N° 001-2024-EF/52.01. (2024, 15 de febrero). Ministro de Desarrollo e Inclusión Social. Diario Oficial El Peruano, 13/02/2024. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/5195844-001-2024-ef-52-01>.
- Resolución Directoral N° 470-2016EF/43.01. (2016, 23 de noviembre). Ministerio de Economía y Finanzas. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD470_2016EF4301.pdf.
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, L., Gavino, G. y Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la investigación*. Edicumbre Editorial Corporativa.

https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29.

Zapana, C. (2023). *Formulación y ejecución del presupuesto por resultado en la Universidad Nacional del Callao, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio institucional UNC. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/renati/347913>.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Ventura Sabino, R. (2026). *Formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024*. [Tesis de posgrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cómo la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?	Analizar la relación entre formulación presupuestaria y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024	La formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024	Formulación presupuestaria	Asignación presupuestaria Programación del compromiso anual Control presupuestario	Presupuesto para el personal Presupuesto para bienes y servicios Presupuesto para obras Estimación Determinación Modificación presupuestal Seguimiento Evaluación Auditoría interna	Tipo de Investigación Aplicada Enfoque Cuantitativo Nivel de investigación Descriptivo correlacional Diseño de Investigación No experimental
Problema específico	Objetivo específico	Hipótesis específica	2	Dimensiones	Indicadores	
¿Cómo la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?	Determinar la relación entre asignación presupuestaria con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024	La asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024		Certificación de crédito presupuestal	Solicitud del crédito presupuestal Autorización del crédito presupuestal Previsión presupuestal	
¿Cómo la programación del compromiso anual se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?	Demostrar la relación entre programación del compromiso anual y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024	La programación del compromiso anual se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024	Ejecución del gasto público	Compromiso	Orden de compra y servicio Planillas Contratos suscritos de obras	Tipo de Muestreo No probabilístico
¿Cómo el control presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024?	Identificar la relación entre control presupuestario y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024	El control presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024		Devengado	Autorización del devengado Sustentación del devengado Pago	Técnica e instrumento Encuesta y cuestionario

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad presentar y describir preguntas relacionadas a la formulación presupuestaria y ejecución del gasto público, con la finalidad de identificar el nivel de eficiencia de su gestión. De tal manera se pueda elaborar la investigación titulada: formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024. Por lo que se agradece su apoyo y atención. Marque con una "x" la respuesta que crea conveniente según el conocimiento y percepción.

PREGUNTAS	CRITERIOS	
	1	2
	No	Si
Variable 1: FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA		
Dimensión 1: Asignación presupuestaria		
¿El presupuesto para el personal asignado es suficiente para todo el año fiscal?		
¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestales para aumentar el presupuesto para bienes y servicios?		
¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?		
Dimensión 2: Programación del compromiso anual		
¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la Municipalidad?		
¿La el monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?		
¿Existen modificaciones presupuestales que no cuentan la resolución de aprobación?		
Dimensión 3: Control presupuestario		
¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?		
¿Se evalúa los resultados de los recursos asignados para controlar y prevenir riesgos presupuestales?		
¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?		
Variable 2: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO		
Dimensión 1: Certificación de crédito presupuestal		
¿El área de Abastecimiento emite solicitud del crédito presupuestario adjuntado los documentos fuentes?		
¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?		
¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la sostenibilidad del gasto para el siguiente año?		
Dimensión 2: Compromiso		
¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso del gasto?		
¿Las planillas de remuneraciones son registradas oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?		
¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?		
Dimensión 3: Devengado		
¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularización?		
¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por horarios y boletas con enmendaduras y errores?		
¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?		

FICHA DE ANÁLISIS

Fecha de elaboración: 04 de abril del 2024

Título de investigación: La formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024

Enfoque investigativo: Cuantitativo

Criterios base	Análisis/interpretación
Revisión de PIA vs PIM	Ver tabla 20
Comparación PIM vs Devengado	Ver tabla 21
Marco Presupuestal Vs gasto nivel devengado	Ver tabla 22
Comparación Certificación presupuestal vs Devengado	Ver tabla 23
Revisión de gastos según genérica y clasificador presupuestal	Ver tabla 23

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Ambo, 25 de marzo del 2024

OFICIO N° 0161-2024-MP/AGA

SEÑOR:

RICHARD ELVIS VENTURA SABINO
INVESTIGADOR

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REF : EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2888-2024

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Municipalidad Provincial de Ambo; asimismo en atención al documento de referencia, se le AUTORIZA ingresar a los ambientes de la entidad, a fin de recolectar información para el trabajo de investigación titulada: "EFICIENCIA DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO, HUÁNUCO 2024".

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



25 03 24
Richard E. Ventura Sabino

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sumilla: Solicito Autorización para la ejecución de la encuesta de investigación

Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ambo

Yo, **RICHARD ELVIS VENTURA SABINO** identificado con número de DNI N° 47215373, domiciliado en el Urb. Santa Elena Mz "A" Lote 13 Amarillis Huánuco, con teléfono celular número **960074142** y correo electrónico richar_1015@hotmail.com, ante usted con el debido respeto a su representada me presento y expongo:

Que, en atención al inciso 20 del Art. 2 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición), recorro a su digno despacho a efectos de **SOLICITAR** ordene a quien corresponda **AUTORIZACIÓN** de permisión al suscrito, ingresar a los ambientes de las oficinas de Administración, Presupuesto, Logística y Contabilidad para realizar la ejecución de la encuesta generada por el trabajo de investigación (TESIS) titulada **"EFICIENCIA DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO, HUÁNUCO 2024"**, cuya finalidad es para optar título en EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA, en la Universidad de Huánuco. Tenido en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es el conocimiento público, que, para la obtención de grado o título, la ejecución de las tesis resulta indispensable, acreditar las evidencias inherentes para los cuales se obtuvieron los datos de la investigación.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 21 de marzo del 2024

Atentamente,

RICHARD ELVIS VENTURA SABINO
DNI N° 47215373



N° de Página 015 de 015

VII.4.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO			CARGO DE CONFIANZA
					O	P	C	
196	Ejecutor Coactivo	95744EJ2	SP-EJ	1		1		
197	Auxiliar Coactivo	95744AP1	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2		2		

LEYENDA	
FP	Funcionario Público
EC	Empleado de Confianza
SP-EJ	Servidor Público Ejecutivo
SP-ES	Servidor Público Especialista
SP-AP	Servidor Público de Apoyo
*C	Contrato por Mandato Judicial

TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO			CARGOS DE CONFIANZA
	O	P	C	
197	25	165	7	10

ANEXO 4

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Universidad de Huánuco EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación titulada: **Formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Ambo, Huánuco 2024**

• Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación. A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El presupuesto para el personal asignado es suficiente para todo el año fiscal?	X		X		X		
2	¿Durante el año se efectúa modificaciones presupuestales para aumentar el presupuesto para bienes y servicios?	X		X		X		
3	¿Se realiza aumentos y rebajas constantemente el presupuesto de obras?	X		X		X		
4	¿La estimación de presupuesto se efectúa estrictamente en base a la capacidad de ingresos que tiene la Municipalidad?	X		X		X		
5	¿La el monto determinado en las partidas presupuestales permiten cumplir los objetivos institucionales?	X		X		X		
6	¿Existen modificaciones presupuestales que no cuentan la resolución de aprobación?	X		X		X		
7	¿Se efectúa el seguimiento constante de la asignación presupuestal para monitorear resultados?	X		X		X		
8	¿Se evalúa los resultados de los recursos asignados para controlar y prevenir riesgos presupuestales?	X		X		X		
9	¿Se realiza auditoría interna del presupuesto institucional para determinar el cumplimiento de las normativas?	X		X		X		
10	¿El Área de Abastecimiento emite solicitud del crédito presupuestario adjuntado los documentos fuentes?	X		X		X		
11	¿La autorización del crédito presupuestario es otorgada a través del documento oficial (Memorándum o informe)?	X		X		X		
12	¿La previsión presupuestal de bienes, servicios y obras cuentan con el sustento técnico para la	X		X		X		

	sostenibilidad del gasto para el siguiente año?							
13	¿La orden de compra y orden de servicio cuentan con la certificación presupuestal para realizar el compromiso del gasto?	X		X		X		
14	¿Las planillas de remuneraciones son registradas oportunamente para el pago de haberes de los trabajadores?	X		X		X		
15	¿Existen contrato suscritos de obras que no cuentan con el recurso suficiente para efectuar el compromiso del gasto?	X		X		X		
16	¿Existen devengados autorizados cuyos documentos están pendientes de regularización?	X		X		X		
17	¿Existen gastos devengados cuyas facturas, recibos por honorarios y boletas con enmendaduras y errores?	X		X		X		
18	¿El gasto pagado guarda relación con la finalidad presupuestal asignado?	X		X		X		

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: Eddie Jerry

DNI: 22418703

GRADO ACADÉMICO: Magister

CODIGO ORCID: 0000-0003-4893-3283

FIRMA

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA HILARIO, CÉSAR

DNI: 41129317

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

CODIGO ORCID: 0000 0002 3246 5449

FIRMA

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: PALOMINO GONZALES JULIA

DNI: 22489836

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN CONTABILIDAD

CODIGO ORCID: 0000-0003-1009-5392

FIRMA

ANEXO 5 GALERÍA DE FOTOS



